
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO ESCOLAR 2024/2025

C.R.A. LAS DEHESAS
TAMAMES

6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

37009891@educa.jcyl.es

C.R.A. LAS DEHESAS Avda. Salamanca, 49 37600 Tamames (Salamanca)



923449234



37009891@educa.jcyl.es



<http://cralasdehesas.centros.educa.jcyl.es>

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN	1
2.	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	2
2.1.	DENOMINACIÓN DE NUESTRO CENTRO	2
2.2.	TRAYECTORIA DE NUESTRO CENTRO	3
2.3.	FAMILIAS Y AMPA	4
2.4.	COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	6
2.5.	LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL CRA LAS DEHESAS	6
2.6.	JORNADA LECTIVA EN EL CRA LAS DEHESAS	6
2.7.	ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO	7
2.8.	RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO	8
2.9.	COMEDOR ESCOLAR DEL CENTRO	9
3.	OBJETIVOS QUE CUMPLIR PARA LA MEJORA DE PROPUESTAS	10
3.1.	OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL PROPIO DOCUMENTO (PGA)	11
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR 2024/2025	18
3.3.	OBJETIVOS RESPECTO AL ALUMNADO	18
3.4.	OBJETIVOS RESPECTO AL PROFESORADO	19
3.5.	OBJETIVOS RESPECTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR	19
3.6.	OBJETIVOS RESPECTO A LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ENTORNO	20
3.7.	OBJETIVOS RESPECTO A LOS RECURSOS HUMANOS	20
3.8.	OBJETIVOS RESPECTO A LOS RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES	21
4.	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	22
4.1.	PROFESORADO DEL CENTRO	22
4.2.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	23
4.3.	CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUSTITUCIONES	24
4.4.	CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS	24
4.5.	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO	24
4.6.	CRITERIOS PARA EL CONTROL DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD AL CENTRO	25
4.7.	CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CONVIVENCIA	25
4.8.	TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025	26
4.9.	TEMPORALIZACIÓN DE LA CCP PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/2025	26
4.10.	TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN	27
4.11.	PROGRAMAS EDUCATIVOS	27
4.12.	CRITERIOS PARA LA CESIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO A ENTIDADES Y ASOCIACIONES	29
4.13.	REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA	30



5.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO	32
5.1.	JUSTIFICACIÓN	32
5.2.	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	34
6.	PERÍODO DE ADAPTACIÓN DEL PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN INFANTIL	38
7.	ANEXOS	39
7.1.	RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS SOLAPADOS A LOS ANEXOS	39



1. PRESENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

Corresponde a la dirección presentar a la comunidad escolar la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE CENTRO (en adelante PGA) para este curso, y se hace desde el convencimiento de que se trata de un instrumento que nos ayudará a guiar y orientar nuestra labor docente como maestros/as del CRA Las Dehesas de Tamames.

El plan anual de centro es uno de los grandes documentos que se redactan en los centros educativos para llevar a cabo todas las tareas relacionadas con la docencia. Este plan consiste en concretar anualmente aspectos que aparecen recogidos también en el Proyecto educativo.

Todos los centros educativos elaboran a comienzo de curso el Plan General Anual para determinar lo que se va a trabajar durante los próximos meses. Además, la PGA es un instrumento que permite planificar y desarrollar el curso escolar, estableciendo las pautas necesarias para su funcionamiento. Tiene también como finalidad valorar lo establecido en el Proyecto educativo y las Programaciones Didácticas, evaluando sus contenidos.

Siguiendo las pautas marcadas por la administración educativa, partiremos de las señas de identidad de nuestro centro, profundizando y adaptando el nuestro contexto que se pudiere presentar durante el presente curso escolar 2024/2025.

Pretendemos seguir avanzando en la igualdad de todas las personas (evitando la discriminación por sexo, disminución física o psíquica, etc.) en el respeto y la tolerancia, en la participación “activa” de toda la comunidad educativa, prestando especial atención a las familias y alumnado, en la línea de apertura del Centro al entorno, en la mejora de la comunicación, de la actitud crítica y constructiva de todos sus miembros y, en definitiva, en la educación integral de nuestros alumnos.

La PGA recoge en su redacción los siguientes elementos:

- ❑ El Proyecto Educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- ❑ Objetivos específicos para el curso académico vigente.
- ❑ Medidas a desarrollar para la consecución de lo establecido en el Plan Anual del Centro.

- ❑ Concreción anual del Proyecto educativo.
- ❑ Estrategias metodológicas y organizativas de atención al alumnado con necesidades especiales.
- ❑ Cuadro de organización pedagógica.
- ❑ Plan de actuación de los órganos colegiados.
- ❑ Plan de actuación del equipo directivo.
- ❑ Jornada escolar y horario del centro.
- ❑ Turnos de vigilancia de los docentes en los recreos del alumnado.
- ❑ Programación y calendario de las reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
- ❑ Participación del profesorado del centro en programas de innovación educativa.
- ❑ Libros de texto y demás materiales curriculares que van a emplear en cada etapa educativa y en el aula.
- ❑ Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- ❑ Plan de autoprotección del centro escolar.
- ❑ Plan de organización y coordinación de las tareas del personal no docente.
- ❑ Horario de atención al público.
- ❑ Plan para la potenciación y organización de las relaciones entre el centro y las familias.
- ❑ Plan de utilización de las instalaciones del centro.
- ❑ Plan general de evaluación del centro y su funcionamiento.

La ejecución de esta PGA nos permitirá hacer las correcciones y adaptaciones necesarias, a la vez que su coordinación y seguimiento, y la evaluación de esta quedará reflejada en la “Memoria de Gestión” que presentamos al finalizar el curso que ahora comienza.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.1. DENOMINACIÓN DE NUESTRO CENTRO

El Centro Educativo está situado al suroeste de la provincia de Salamanca con la denominación de C.R.A. Las Dehesas sita en Avenida Salamanca nº49, en Tamames, con código postal 37600. Tfno. 923 44 92 34; Fax. 923 44 92 34. E-mail: 37009891@educa.jcyl.es.

Página Web: <http://cralasdehesas.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



2.2. TRAYECTORIA DE NUESTRO CENTRO

El CRA Las Dehesas se creó en el año 1994 y, actualmente están cerradas las aulas de las localidades que lo componían inicialmente, siendo la de Cabrillas la última activa en el curso 2023/2024. Todo ello hace que en el presente curso escolar 2024/2025, solo permanezca dando servicio el centro/cabecera de Tamames.

Actualmente el CRA Las Dehesas está constituido por dos unidades de Educación Infantil (una para los niños de 3-4 años y otra para los de 5 años) y 3 unidades dedicadas a la etapa de Educación primaria agrupadas por ciclos.

Los espacios con que cuenta nuestro Colegio están situados en cuatro edificios:

- Un edificio principal de dos plantas, en donde, en su planta inferior nos encontramos con las dos aulas dedicadas a la Educación Infantil con sus servicios adaptados a la tipología del alumnado, los despachos de dirección y de orientación, la Sala de Profesores, los servicios reservados a los docentes y adultos que trabajan con los niños, un hall para material diverso y fotocopiadora, una sala de usos múltiples y el aula dedicada a la biblioteca del centro.
En la planta superior nos encontramos con tres aulas dedicadas a los tres ciclos de la Educación Primaria, un aula de Plástica, un aula para la actividad de la Radio, el aula de PT y AL, y dos aulas más para desdobles y para usos específicos que puedan surgir en momentos determinados del curso escolar.
- Un segundo edificio situado en el área del patio, en donde nos encontramos con un aula de usos múltiples, otro para material para el recreo y dos baños adaptados a la tipología de los niños de la etapa de Educación Infantil.
- Un tercer edificio donde se encuentra el pabellón deportivo, cuyo uso es compartido por el Ayuntamiento del municipio para entrenamientos y competiciones y además cuenta con un gimnasio municipal.

- Y un cuarto edificio para uso del comedor escolar con cocina incorporada, despensa y aseos y anexo a la ludoteca del centro y al Museo Etnográfico del pueblo.

El tiempo de recreo transcurre en los numerosos patios del colegio donde hay una pista central, otra pequeña pista de juegos asfaltada, un espacio de terreno irregular con hierba donde se practican juegos y con un arenero donde juegan los niños de infantil.



Tamames es el pueblo más grande de la comarca. Cuenta con todos los servicios que hacen la vida más llevadera en la zona rural: Centro de Salud, Oficina de Correos y Telégrafos, cuartel de la Guardia Civil, residencia geriátrica, oficina de CEAS, Equipos Veterinarios, Ludoteca, Gimnasio, guardería, bomberos y telecentro.

Es el centro comercial, industrial y social de toda la comarca. Los martes, día de Mercado, gentes de toda la zona llenan sus plazas, bares y restaurantes; conviven y resuelven sus asuntos profesionales y administrativos. Los fines de semana otro tipo de ocio reúne especialmente a los jóvenes. El nivel socioeconómico es medio, dedicándose, principalmente, a la ganadería, agricultura y al sector servicios.

2.3.FAMILIAS Y AMPA

El centro cuenta con la Asociación de Madres y Padres “LOS ALFAREROS”, en donde la asistencia a reuniones para las que se les convoca (tanto individual como generales

o de curso) e institucionalmente con sus representantes en el Consejo Escolar, entran dentro de su agenda diaria. Muy dispuestos e involucrados en la educación de sus hijos y pupilos y en la vida del centro educativo.

Una de las premisas de nuestro centro es la colaboración y coordinación de todos los miembros de la comunidad educativa por el bien y el buen quehacer educativo y desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado. Por ello, cualquier miembro del núcleo familiar, puede asistir al centro a interesarse por sus hijos y/o pupilos y realizar las sugerencias que estime oportunas dentro del horario establecido para tal fin, haciendo uso de las tutorías, para, entre todos, contribuir a la mejora de la educación de los niños, tal y como lo recoge la legislación en materia educativa actual.

Del mismo modo, las familias están representadas en el Consejo escolar del centro, realizando las tareas propias de este organismo.

En general, los padres y madres de nuestro centro ayudan a sus hijos/as en la consecución de su trabajo en casa. Para ello, previamente suelen pedirnos consejo sobre cómo organizar dicho trabajo, y el profesorado del centro les facilita unas pautas a seguir para sistematizar dicha tarea. Algunas de las pautas que se les da en estos momentos son;

- Plantear un horario plausible a cumplir por el niño/a en casa, dividiendo sus tardes en tiempos para merendar, trabajar y disfrutar del ocio con sus amigos o familiares.
- Facilitarles Técnicas de estudio adaptadas al nivel cognitivo del discente.
- Crear un clima de estudio adecuado: buena ventilación del espacio dedicado al estudio, buena iluminación, mobiliario adaptado, huir de la contaminación acústica...
- Acotar la ayuda de las familias al niño según su nivel cognitivo, pidiendo que se les ayude cuando realmente se necesite, y pidiendo no hacerles el trabajo, sino animarlo a realizarlo por sí mismo. Todo ello hará que hagamos al niño más independiente y responsable ante las tareas de casa y, por consiguiente,

afianzarlo en su desarrollo cognitivo y de la personalidad, hacerlos personas activas en el mundo en el que se les va a tocar vivir y convivir.

- Etc.

Si bien es necesario comentar que existen algunos casos, muy circunstanciales, de alumnos/as que reciben escasa atención en casa por parte de sus progenitores. Esta falta de atención incluye carencias familiares como mala organización de las rutinas diarias. En el Plan de Acción Tutorial, vienen reflejadas tareas y actividades que ayudan a esta tipología de familias y a los propios niños, hijos, pupilos...

2.4.COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Los integrantes de la Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante CCP) son:

Presidente/a	José Antonio Sánchez Rodríguez
Secretario/a	
Orientadora del centro	M. ^a José Luis García
Todos los integrantes del Centro	Claustro de Profesores/as

2.5.LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL CRA LAS DEHESAS

Cabe resaltar que al CRA Las Dehesas asisten alumnos/as de **11 localidades** diferentes de la zona en las que, por falta de alumnado, se han suprimido las escuelas correspondientes. La mayoría utilizan el servicio de transporte escolar para llegar desde sus localidades a la cabecera, siendo usuarios también del servicio del comedor escolar gratuito. En el Plan de Funcionamiento del Comedor del centro, se especifica más detalladamente cómo se organiza este servicio.

2.6.JORNADA LECTIVA EN EL CRA LAS DEHESAS

La jornada en nuestro centro se desarrolla en horario de mañana, existiendo disparidad entre el horario general del curso (en los meses de octubre a mayo) y la disminución de la jornada lectiva en los meses de septiembre y junio. Esta disminución surge a raíz de la nueva normativa autonómica establecida por las administraciones educativas.

Durante los cursos que lleva en vigor esta disminución de la jornada laboral en el CRA Las Dehesas, se ha eliminado la última hora. Pero se habló al final del curso escolar 2023/2024 de reducir el tiempo dedicado a cada área y materia, con el fin de no privar a nuestro alumnado de aquellas otras áreas que pudieren verse afectadas.

De esta manera, se presenta el horario lectivo del curso escolar en el siguiente cuadro:

Septiembre	De 9:15 a 13:15 h. – docencia directa De 13:15 a 14:00 h- comedor
De octubre a mayo	De 9:15 a 14:15 h – docencia directa
	De 14:15 a 16:00 h- comedor y cuidado niños/as
	De 16:00 a 18:00h – talleres extraescolares
Junio	De 9:15 a 13:15 h. – docencia directa De 13:15 a 14:00 h- comedor

Las sesiones durante el curso quedan de la siguiente manera: Las sesiones de trabajo de los alumnos están divididas en períodos de 30 minutos, aunque la mayoría de las ocasiones tienen una hora entera de la misma área o materia.

Los talleres de la tarde se imparten en horario de 16.00h a 18.00h por el profesorado, AMPA y los Ayuntamientos que organizan varios talleres en coordinación, siendo la duración de estos de 1 hora.

2.7.ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO

En la actualidad se imparten Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º), a un total de **52 alumnos**.

En cada uno de los niveles, el número de unidades son las necesarias de acuerdo con la ratio establecida por Ley y que podemos observar en el siguiente registro:

INFANTIL (2º ciclo)			PRIMARIA (todos los niveles)					
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
							7	6

TOTAL	
-------	--

En cuanto al profesorado, el claustro del CEIP está constituido por 12 profesores:

Ed. Infantil		Ed. Primaria			Especialistas					
3-4 a.	5 a.	1 ^{er} Cicl	2 ^o Cicl	3 ^{er} Cicl	F.I.	E.F. (b)	MU (b)	PT	AL	RE
1	1	1	1	1	1	1		1		1

A este personal docente hay que sumarle la figura perteneciente al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, personal compartido con otro centro de la zona.

La plaza en las áreas de Música y Danza, al igual que la de Educación Física y Arts and Crafts, posee la categoría de “bilingüe en lengua inglesa, por lo que las personas dedicadas a desarrollar dichas áreas poseen la categorización indicada.

2.8.RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO

SITUACIÓN	<i>En la Avenida de Salamanca, 49</i>
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	
PATIO	
PISTAS DE DEPORTES	
PABELLÓN POLIDEPORTIVO	
NÚMERO DE AULAS	
ILUMINACIÓN/VENTILACIÓN	
CALEFACCIÓN	
SERVICIO DE LIMPIEZA	
MANTENIMIENTO	

MOBILIARIO	
TV y VIDEO	<i>Si</i>
FOTOCOPIADORA	<i>Si</i>
ORDENADORES	<i>Ver inventario</i>
MATERIAL DEPORTIVO	<i>Ver inventario</i>
MATERIAL INFANTIL	<i>Ver inventario</i>
OTRO MATERIAL	<i>Ver inventario</i>

2.9.COMEDOR ESCOLAR DEL CENTRO

El centro cuenta con comedor escolar con horario de 14:15 a 15:15 y gestionado por la empresa ARAMARK desde inicios del año 2023. Cuenta con un cocinero (Paulino Duarte Hernández, que ya estaba en el centro con una antigüedad desde el 11 de septiembre de 2017), una cuidadora (Feliciano García García con una antigüedad desde el 20 de noviembre de 2006).

Los alumnos que acuden al comedor escolar son 23 y se distribuyen en los siguientes cursos educativos:

INFANTIL (2º ciclo)			PRIMARIA (todos los niveles)					
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
2	3	2	3	4	3	3	0	3
TOTAL			24 alumnos/as					

El precio del servicio comedor es el siguiente:

- Menú comensales habituales SIN AYUDA: 4,96€.
- Menú comensales con ayuda del 75%: 1,24 €.
- Menú comensales con ayuda del 50%: 2,48 €.

- Precio menú comensales esporádicos: 5,21 €.

3. OBJETIVOS QUE CUMPLIR PARA LA MEJORA DE PROPUESTAS

Los objetivos que se plantean son los siguientes:

- ❑ Dar a conocer la PGA a toda la comunidad educativa.
- ❑ Seguir en la misma línea que hasta ahora hemos llevado, resolviendo los conflictos producidos en el centro por los alumnos en horario lectivo, y fomentando un buen clima de convivencia en toda la Comunidad Educativa.
- ❑ Intentar que todos los alumnos de la localidad de Cabrillas asistan a las actividades planteadas a nivel de centro.
- ❑ Incluir en el horario escolar una hora por curso para poder llevar a cabo la acción tutorial.
- ❑ Disponer de una guía de orientación sobre el PAT que incluya un cronograma de actuaciones y materiales a disposición de los profesores que facilite la información a trabajar en sesiones grupales.
- ❑ Formar tutores acerca del Plan de acción tutorial, a través de charlas, cursos, conferencias.
- ❑ Aumentar el número de visitas del EOEP en nuestro centro ya que contamos con varias localidades.
- ❑ Renovar los recursos de la biblioteca.
- ❑ Continuar con el préstamo semanal de libros al alumnado.
- ❑ Continuar aportando a nuestros alumnos una visión de igualdad real entre los sexos, eliminando cualquier estereotipo de discriminación sexista y procurando que nuestros alumnos generen una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación por el simple hecho de ser de distinto sexo.
- ❑ Crear actividades a nivel de Centro que fomenten esta igualdad entre ambos sexos.
- ❑ Modificar la distribución de los contenidos, centrando los dos primeros cursos

de la Educación Primaria en la consolidación de la lecto-escritura y el cálculo como ejes vertebradores de los conocimientos a adquirir en cursos superiores.

- ❑ Unificar criterios a la hora de establecer un modelo de Programación didáctica válida para cualquier situación.
- ❑ Informar al inicio de curso de aquellos alumnos con materias suspensas, realizando un pequeño informe donde el nuevo profesor pueda conocer mejor las peculiaridades del alumno en cuestión.
- ❑ Realizar valoraciones del EOEP a aquellos alumnos con sospecha de presentar necesidades.
- ❑ Aumentar más, si cabe, la motivación de nuestros alumnos y poder superar con éxito las dificultades que se le presenten en las diferentes materias.
- ❑ Buscar alternativas a las carencias digitales en el ámbito familiar.
- ❑ Integrar todos los equipos y correos con la nueva red.
- ❑ Procurar plasmar a principios de curso momentos en donde se mantengan reuniones entre el profesorado de apoyo y los tutores de alumnos con NEE
- ❑ Aportar mayor información al profesorado del área objeto de adaptaciones metodológicas, especialmente en la realización de los exámenes o pruebas escritas.
- ❑ Establecer en los horarios tiempos de coordinación con el equipo de orientación educativa, al menos, mensualmente.

3.1.OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL PROPIO DOCUMENTO (PGA)

NOTAS DE IDENTIDAD	OBJETIVOS DEL CENTRO
a. Este Colegio se define por su carácter público, aconfesional e ideológicamente plural.	a.1. Crear situaciones que permitan a los alumnos conocer, comprender y valorar las diferencias culturales y sociales que se dan en el Centro.

	<p>a.2. Potenciar las relaciones interpersonales al margen de sus creencias e ideologías.</p> <p>a.3. Respetar la pluralidad religiosa, cultural, social étnica.</p>
<p>b. Respetamos la evolución y maduración de los alumnos y su capacidad intelectual para conseguir una educación integral.</p>	<p>b.1. Desarrollar las potencialidades de la persona en todas sus dimensiones: socio- afectivas, morales, cognoscitivas, motrices. 2.2.- Evitar situaciones de metas imposibles o difíciles de alcanzar.</p> <p>b.2. Desarrollar las diferentes capacidades del alumnado enriqueciendo su mundo interior a través de los diferentes recursos disponibles en el Centro.</p> <p>b.3. Potenciar el desarrollo de todas las capacidades del alumnado a través del juego.</p> <p>b.4. Desarrollar la capacidad de pensar, razonar, reflexionar y tomar decisiones personales de acuerdo con su edad y posibilidades.</p>
<p>c. Partimos de la experiencia y conocimientos previos del alumno (aprendizaje significativo), buscando su participación y fomentando progresivamente una actitud</p>	<p>c.1. Plantear situaciones globales de aprendizaje acerca de su entorno familiar o próximo y adecuadas a nuestro alumnado.</p>

<p>crítica, curiosa, investigadora y receptiva hacia los cambios que se producen en la sociedad.</p>	<p>c.2. Conseguir que los alumnos se sientan únicos y diferentes, aun siendo parte integrante de un grupo.</p> <p>c.3. Fomentar la iniciativa personal tanto en la realización de tareas propias, como en las propuestas que el niño haga al grupo.</p> <p>c.4. Estimular la participación o iniciativa, a través de las distintas actividades escolares: biblioteca, psicomotricidad, recreo...</p>
<p>d. Desarrollamos una labor educativa, enfocada a conseguir los valores democráticos de libertad, responsabilidad, tolerancia y solidaridad a través de la reflexión, el diálogo y la colaboración.</p>	<p>d.1. Facilitar que los aprendizajes sean funcionales para la vida cotidiana del alumnado (hábitos de higiene, vestido...).</p> <p>d.2. Desarrollar actitudes de curiosidad, investigación y crítica, utilizando los medios que nos ofrece el entorno para desarrollar</p>
<p>e. Tratamos de lograr una disciplina basada en las normas elementales de convivencia, haciendo hincapié en la erradicación de la agresividad.</p>	<p>e.1. Favorecer el desarrollo de actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto, aprendiendo a valorar las cualidades de los demás y logrando una convivencia basada en el diálogo y la comprensión.</p> <p>e.2. Facilitar el proceso de socialización mediante la formación de diferentes agrupamientos que hagan posible la comunicación y la colaboración. 5.3.-</p>

	<p>Crear un clima afectivo, seguro, de confianza, donde el niño se sienta desinhibido y pueda expresarse libremente desarrollando su imaginación y creatividad.</p> <p>e.3. Fomentar sentimientos y crear situaciones que lleven a los alumnos a tomar una actitud positiva hacia la paz, la cooperación y la solidaridad.</p> <p>e.4. Asumir la libertad como una responsabilidad colectiva y aceptar como límites de la misma el respeto a los demás.</p>
<p>f. Asumimos una educación para la igualdad sin discriminación por razón de sexo.</p>	<p>f.1. Elaborar normas de convivencia conjuntamente con el alumnado e iniciarles en su respeto como principio de bienestar común.</p> <p>f.2. Potenciar que los niños y niñas resuelvan sus conflictos aceptando la colaboración del grupo de iguales.</p> <p>f.3. Trabajar en grupo, como forma de enriquecimiento personal, facilitando la cooperación y no la competitividad.</p> <p>f.4. Regirse por una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y forma de pensar, adaptándose a circunstancias</p>

<p>g. Promovemos la autonomía de los alumnos/as con necesidades educativas especiales para que participen en actividades grupales y se les asignen roles que permitan desarrollar su relación y colaboración con los demás.</p>	<p>g.1. Potenciar un clima de igualdad de oportunidades, en el que no se produzcan discriminaciones por razón de sexo; por tanto, cuidaremos el lenguaje, los gestos y el reparto de responsabilidades.</p>
<p>h. Promover la autonomía de los alumnos en general, especialmente de los alumnos con necesidades educativas especiales, para que participen en actividades grupales y se les asignen roles que permitan desarrollar sus relaciones y colaboración con los demás.</p>	<p>h.1. Favorecer y compensar las posibles necesidades o deficiencias de estímulos que existan dentro de las familias.</p> <p>h.2. Planificar en función de las necesidades, intereses y motivaciones de los alumnos, teniendo siempre presente que hemos de respetar su propio ritmo de aprendizaje.</p> <p>h.3. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la relación con el grupo, ayudándose mutuamente.</p> <p>h.4. Promover que sean capaces de trabajar en grupo sabiendo manifestar sus propias opiniones ante los demás.</p> <p>h.5. Crear un clima de seguridad y confianza donde el alumno se</p>

	desarrolle en la adquisición de hábitos de autonomía
i. Nos implicamos en los problemas del medio ambiente y promovemos el respeto y cuidado de nuestro entorno.	<p>i.1. Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad escolar, propiciando un clima de dialogo, tolerancia y respeto.</p> <p>i.2. Potenciar en las familias la participación en diferentes actividades: aula, centro...</p> <p>i.3. Impulsar la información y comunicación entre las familias, el profesorado y demás instituciones sociales, mediante distintos cauces.</p>
j. Nos implicamos en los problemas del medio ambiente y promovemos el respeto y cuidado de nuestro entorno, introduciendo en la dinámica del Centro las manifestaciones tradicionales y culturales.	<p>j.1. Colaborar con otras instituciones para la conservación y mejora del medio ambiente.</p> <p>j.2. Potenciar la adquisición de hábitos saludables.</p> <p>j.3. Concienciar y desarrollar la necesidad de respetar y mejorar el entorno.</p> <p>j.4. Potenciar la capacidad crítica respecto a las informaciones que los niños reciben del entorno (televisión, publicidad, etc.).</p> <p>j.5. Conocer las principales manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto e interés hacia ellas.</p>

	<p>j.6. Participar e implicarse en todas las celebraciones que ofrece el entorno como medio de conservar la tradición cultural.</p> <p>j.7. Educación para el consumo y la salud.</p> <p>j.8. Promover la participación en programas que promuevan hábitos saludables</p>
--	---

Los principios fundamentales del centro en toda nuestra actuación son mantener todo lo bien hecho, mejorar todo lo que sea mejorable y acometer nuevas empresas.

El CRA Las Dehesas, como comunidad educativa, de acuerdo con la situación estudiada, se esforzará en alcanzar como metas irrenunciables los propósitos que a continuación se señalan; propósitos que habrán de informar las actuaciones de todos sus miembros que, como la sociedad misma, se presentan axiológicamente plurales, personalmente plurales pero unidos en sus aspiraciones y conscientes de poder estar contribuyendo a un nuevo orden social más justo.

- ❑ Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro hacia la consecución de los objetivos marcados en el Proyecto Educativo, garantizando el cumplimiento de las leyes, favoreciendo un clima de convivencia y gestionando servicios y recursos.
- ❑ Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del Centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos.
- ❑ Promover la incorporación de planes de mejora de la calidad del Centro, oficiales o no, así como proyectos de innovación.
- ❑ Impulsar procesos de evaluación interna de Centro y colaborar en las evaluaciones externas.

- ❑ Desarrollar un alto nivel de motivación en profesores y alumnos de cara a sus respectivos procesos de enseñanza y aprendizaje de modo que los primeros perciban su trabajo como aportación al perfeccionamiento de la sociedad y fuente de satisfacción personal, y los segundos puedan llegar a considerar el aprendizaje como el camino más seguro hacia la autonomía personal, la preparación para ser miembros activos de la sociedad y garantía de éxito en su profesión futura.
- ❑ Cuidar la imagen del Centro, tanto en los aspectos físicos como en la proyección y planificación curricular y de actividades.

3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR 2024/2025

Como objetivos específicos para el presente curso escolar, nos planteamos:

- ❑ Hacer cada vez más fluidas las relaciones alumno/a – profesor/a.
- ❑ Favorecer las relaciones interpersonales del alumnado del CRA mediante convivencias y actividades extraescolares y complementarias debidamente planificadas y organizadas.
- ❑ Continuar dinamizando la página web del centro, redes sociales, la plataforma moodle y el clasdojo como instrumento de comunicación de determinados documentos.
- ❑ Potenciar aspectos que favorezcan la adquisición de hábitos encaminados a que nuestros alumnos sean más comunicativos y participativos.
- ❑ Utilizar diferentes canales educativos y metodológicos basados en las TIC
- ❑ Favorecer las relaciones padres /madres /profesorado ya que todos buscamos el mismo objetivo.
- ❑ Concienciar a toda la Comunidad Educativa de la necesidad de que cada uno se limite al desarrollo de sus competencias, al ejercicio de sus derechos y al cumplimiento de los deberes que la legislación vigente determina.

3.3.OBJETIVOS RESPECTO AL ALUMNADO

Como objetivos generales respecto al alumnado, marcamos...

- ❑ Estimular el deseo por aprender cosas nuevas.
- ❑ Favorecer actitudes de cooperación, ayuda mutua y respeto.
- ❑ Crear hábitos de trabajo para afrontar las nuevas situaciones de forma creativa y participar en la transformación social.
- ❑ Impulsar las actividades de tipo cooperativo y de integración social, valorando el factor enriquecedor de la interculturalidad.
- ❑ Estimular la participación y la colaboración.

3.4.OBJETIVOS RESPECTO AL PROFESORADO

Como objetivos generales respecto al profesorado, marcamos...

- ❑ Asumir los documentos de trabajo y programaciones en curso.
- ❑ Dar continuidad a las iniciativas que se encuentran en fase de desarrollo.
- ❑ Estar abierto a nuevas iniciativas e ideas.
- ❑ Potenciar el trabajo en equipo y ayudar a pensar y participar en términos constructivos y de colaboración.
- ❑ Fomentar actitudes corresponsables y de compromiso.
- ❑ Promover la participación del Equipo docente.
- ❑ Posibilitar la formación continua del profesorado a través de grupos de trabajo, cursos, seminarios... que respondan a sus intereses y demandas.

3.5.OBJETIVOS RESPECTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR

Como objetivos generales respecto a la comunidad escolar, dejamos reflejado...

- ❑ Promover las relaciones con el entorno.
- ❑ Establecer líneas de actuación conjunta con entidades sin ánimo de lucro que puedan colaborar en la aplicación de actividades transversales.
- ❑ Propiciar relaciones de colaboración y compromiso, de ayuda y actuación conjunta en la resolución de problemas.
- ❑ Establecer canales de comunicación fluida con las familias.

- ❑ Implicar a las madres y padres de alumnos/ as en la realización de actividades educativas y culturales dentro del ámbito escolar.
- ❑ Facilitar a los alumnos/ as y a sus familias toda la información que necesiten en lo referente al proceso educativo o a la continuidad de los estudios.
- ❑ Impulsar la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesorado, alumnado, padres, Ayuntamientos... estableciendo los cauces necesarios para conseguir la máxima eficacia.
- ❑ Sincronizar las tareas que se realicen en el Centro y aunar esfuerzos entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa al objeto de no duplicar esfuerzos y orientarlos hacia la consecución de los objetivos establecidos.

3.6.OBJETIVOS RESPECTO A LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Objetivos generales respecto a las instituciones.

- ❑ Tener en cuenta los compromisos de asociaciones e instituciones e invitar a la participación.
- ❑ Promover iniciativas de futuro especialmente aquellas relacionadas con la adaptación al medio y a lo social.

3.7.OBJETIVOS RESPECTO A LOS RECURSOS HUMANOS

Como objetivos generales respecto a los recursos humanos, materiales e infraestructura, marcamos...

- ❑ Racionalizar el uso y distribución de los recursos e instalaciones del Centro.
- ❑ Coordinar todos los recursos humanos y materiales para la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo.
- ❑ Crear grupos de trabajo interdisciplinares para la preparación de proyectos.
- ❑ Mantener actualizada la documentación del Centro.
- ❑ Potenciar una administración ágil y eficaz.
- ❑ Desarrollar el cometido presupuestario y contable de acuerdo con la legislación vigente.

- ❑ Gestionar un uso operativo y funcional de las instalaciones del Centro.
- ❑ Velar por la custodia de toda la documentación administrativa.
- ❑ Realizar una gestión económica transparente, distribuyendo los recursos en función de las necesidades.

3.8.OBJETIVOS RESPECTO A LOS RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES

3.8.1. Objetivos respecto a la Biblioteca del centro

Pretendemos que la biblioteca sea Centro de documentación, Centro de actividades culturales, Centro de actividades de lectura y esparcimiento, Centro de conexión con otros espacios bibliotecarios, Un lugar donde los alumnos se encuentren felices y Centro de coordinación con las bibliotecas de aula que funcionan en las distintas aulas del Centro (CRA).

3.8.2. Objetivos respecto al Plan TIC

Respecto a los objetivos respecto al Plan digital del centro intentaremos conseguir que los alumnos:

- ❑ Adquieran habilidades relacionadas con el mundo de las TIC.
- ❑ Que manejen el procesador de textos.
- ❑ Que manejen los paneles y pizarras digitales del centro de manera habitual y en las sesiones diarias de trabajo.
- ❑ Que aprendan a navegar de manera segura por internet y redes sociales.
- ❑ Que aprovechen los recursos de la red.
- ❑ Que adquieran y manejen App y programas educativos propuestos.

3.8.3. Objetivos respecto los servicios escolares del centro

En cuanto a los demás servicios de que dispone el centro pretendemos:

- ❑ Los objetivos del comedor escolar están descritos en el Proyecto Educativo del centro.
 - Que aprendan las normas de urbanidad, limpieza y buenas maneras.
 - Que se acostumbren al uso del comedor público.
 - Que se acostumbren a comer una dieta sana y equilibrada.

- Que aprendan a ayudarse y a compartir.
- Que se aprenda a convivir tanto en el comedor como en el tiempo de sobremesa.
- En cuanto al transporte escolar:
 - Que se trasladen desde sus domicilios hasta el centro y viceversa.
 - Que se acostumbren a viajar en el transporte público.
 - Que aprendan normas de comportamiento en los servicios de transporte público.
 - Que comprendan la importancia de una buena puntualidad en los actos sociales.

4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

4.1. PROFESORADO DEL CENTRO

Tal y como lo legisla el Reglamento Orgánico de Centros de Castilla y León, en cuanto a organización de centro, nuestro CRA cuenta con Órganos de Gobierno Unipersonales y Colegiados. Los Órganos Unipersonales están constituidos por el director y los Órganos Colegiados son el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

En la siguiente tabla queda reflejada la adscripción del profesorado del centro según sus cometidos y funciones:

José Antonio Sánchez Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Comisión económica ✓ Coordinador TIC ✓ Coordinador de Formación ✓ Tutor 3^{er} Ciclo de la Ed. Primaria.
Katie Alexandra Rodríguez Montero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista de inglés ✓ Coordinadora Releo
M. ^a Nieves García Calvo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutora en el aula de Infantil 5 años. ✓ Coordinadora de Convivencia.
Ana Belén Martín Pablos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutora en el aula de Infantil 3-4 años.

Daniel Majada Rodríguez	✓ Tutor 2º Ciclo de la Ed. Primaria.
Ángel Luis Matilla Barba	✓ Tutor 1º Ciclo de la Ed. Primaria.
Lourdes Lanchas Antúnez	✓ Especialista en Religión Religiosa
	✓ Especialista en PT y AL
	✓ Especialista en EF y MUS (bilingüe)

De acuerdo con el cuadro anterior, el profesorado del CRA queda distribuido de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	UNIDADES	HABILITADO PARA
Educación Infantil	2	
Educación Primaria	3	
Educación Primaria (sección Bilingüe)	1	
Música y danza y Educación Física (sección Bilingüe)	1	
Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje	1	
Religión	1	

4.2.CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO

Una vez realizada la adscripción del profesorado, en la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta:

- ➡ Que las tardes de los lunes, martes, miércoles y jueves (alternos quincenalmente), serán utilizadas para actividades de Formación, Claustros, Comisiones, Reuniones, etc...
- ➡ Que las segundas horas de las tardes se dedicarán a comisiones, formación del profesorado, trabajo de preparación de aulas y centro y tutorías.
- ➡ Que las segundas horas estarán dedicadas a la atención a las familias cuando no haya comisiones, formación del profesorado, trabajo de preparación de aulas y centro...

- ➡ Que el horario lectivo de Educación Primaria se distribuye en 45 períodos.
- ➡ Se ha fijado primero el horario de los maestros especialistas y de dirección.
- ➡ Que nuestra organización de centro viene condicionada por tutorías en ciclos, por lo que existen períodos de media hora que un nivel tiene y otro no en alguna de las áreas según el D38 de Castilla y León.
- ➡ Se ha procurado impartir las materias instrumentales en las primeras sesiones de la mañana.

Los horarios individuales del profesorado vienen recogidos en el DOC.

4.3.CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUSTITUCIONES

Los criterios para la realización de sustituciones, en caso de que fueran necesarias, se ha tenido en cuenta:

- ➡ Cuando sea necesario realizar una sustitución por incomparecencia del tutor/a, la sustitución será realizada por cualquiera de los maestros/as que en ese momento esté realizando refuerzos en el Centro, si no lo hubiere, se tendrá en cuenta la disposición del profesor de Pedagogía terapéutica y Audición y lenguaje, la tendencia es agrupar niveles de un mismo ciclo.

4.4.CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

Los alumnos/as de la etapa de Infantil están distribuidos en dos unidades, una para los niños/as de 3-4 años y otra para los niños/as de 5 años.

En educación primaria existe tres unidades para las tutorías de los tres ciclos de la etapa con desdoble en algunas de las áreas del currículo, teniendo en cuenta las necesidades y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje que se dan en dichas unidades.

4.5.CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

Al elaborar los horarios de los alumnos/as hemos tenido en cuenta:

- ☑ El transporte escolar: el CRA comienza a las nueve horas y quince minutos.
- ☑ El comedor escolar: en el CRA los alumnos de Infantil y Primaria finalizan la

jornada matinal a las catorce horas y quince minutos. En el momento de finalizar el horario lectivo diario todos los alumnos/as del servicio del comedor asisten a él.

- ✔ Se ha tenido en cuenta la carga lectiva de cada área que vienen recogidas en el Anexo V del D38.
- ✔ Se ha tenido en cuenta la disponibilidad y jornada del profesorado del centro.

4.6. CRITERIOS PARA EL CONTROL DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD AL CENTRO

El control de asistencia y puntualidad será llevado a cabo por la Dirección del Centro. A este respecto debemos tener en cuenta lo siguiente:

- ➡ Todo el personal del Centro está obligado a cumplir el horario general del Centro, así como el horario individual de cada uno, lo que supone que todos tenemos la obligación de estar en el Centro y en su lugar de trabajo (aula, biblioteca, despacho...) a la hora establecida, y permanecer en el mismo, hasta la hora de salida.
- ➡ Cualquier cambio o modificación del horario se pondrá previamente en conocimiento de la Dirección del Centro y no realizarse sin la autoridad de esta.
- ➡ Nadie debe abandonar el recinto escolar sin haberlo comunicado a la Dirección del Centro y haber obtenido el correspondiente permiso.
- ➡ Cuando alguien tenga que ausentarse del trabajo, debe ponerlo en conocimiento de la Dirección del Centro Escolar con antelación suficiente y justificar dicha ausencia al reintegrarse al mismo.
- ➡ También a los alumnos/as se les debe exigir puntualidad y justificación de sus faltas de asistencia, de las cuales se llevará el control reglamentario.

4.7. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CONVIVENCIA

Considerando la convivencia como factor importante que contribuye en el rendimiento y normal desarrollo de las actividades educativas, procuraremos vigilar y controlar el comportamiento individual y colectivo, propiciando el respeto mutuo, a fin de facilitar la coordinación y funcionamiento del Centro. Para todo ello existen las figuras del "Profesor- Mediador" y la "Comisión de Convivencia" que se rigen por el Reglamento de Régimen Interno del CRA. En el último claustro del curso escolar pasado, se

recomendó utilizar la figura de ALUMNO/A MEDIADOR, figura que se está organizando en el presente curso escolar, aunque aún no se ha consolidado.

Actualmente está actualizado el Proyecto de Convivencia con el RRI y las Normas de Disciplina del Centro tanto para el horario lectivo de las mañanas como para el horario extraescolar de las tardes.

4.8.TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025

El curso escolar viene condicionado por las instrucciones y calendario escolar (horario lectivo) marcado por la administración educativa. En este sentido, no podrá existir un curso escolar de menos de 175 días de docencia.

En el presente curso escolar, los trimestres quedan fijados de esta manera:

PRIMER TRIMESTRE	Del 6 de septiembre al 20 d diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	Del 8 de enero al 11 de abril
TERCER TRIMESTRE	Del 24 de abril al 20 de junio

4.9.TEMPORALIZACIÓN DE LA CCP PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/2025

En el apartado 2.4 de este documento viene recogida los integrantes de la CCP, por lo que en estos momentos toca recoger el calendario de encuentros para el curso escolar 2024/2025:

MES	FECHA
Septiembre	03/09/2024

Este calendario es susceptible de cambio según particularidades de actividades que puedan surgir.

4.10. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

TRIMESTRE	FECHA
SESIÓN EVALUACIÓN PRIMERA	
SESIÓN EVALUACIÓN SEGUNDA	
SESIÓN EVALUACIÓN TERCERA	
SESIÓN EVALUACIÓN FINAL	

4.11. PROGRAMAS EDUCATIVOS

4.11.1. Programa de Biblioteca

Pretendemos que la biblioteca siga siendo:

- Centro de información.
- Centro de documentación.
- Centro de actividades culturales.
- Centro de actividades de lectura y entretenimiento, distracción...
- Entro de conexión con otros espacios bibliotecarios.

Los coordinadores/as de biblioteca para el presente curso escolar son: **Daniel Majada** y **María José Castillo**.

Los medios y recursos vienen influidos y organizados por los Fondos Bibliotecarios, los Fondos Audiovisuales, Espacio bibliotecario, Proyecto "Fomento a la Lectura" ...; y se coordinan desde el programa de informática para el registro y búsqueda de fondos

bibliotecarios.

4.11.2. Programa Recursos Digitales

El objetivo principal de este programa es poner en contacto al alumnado con el mundo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, capacitarles para el uso social de las herramientas tecnológicas y capacitarles sobre procesadores de texto y presentaciones de lo que van aprendiendo.

Todo el profesorado estará inmerso en estos objetivos teniendo en cuenta el nivel cognitivo de alumnado con el que le toca trabajar y convivir.

El centro cuenta con los medios y recursos marcados en el Plan Digital del centro del que dispone, así como ADSL y WIFI en todas las dependencias del centro. Actualmente el “Telecentro” de Tamames (centro de actividades culturales de Tamames) y el CRA Las Dehesas como centro educativo, trabajan conjuntamente en la consecución de estos objetivos propuestos.

Remarcar que el centro lleva cursos adaptando los recursos digitales a las nuevas demandas socioculturales, introduciendo portátiles y ordenadores de sobremesa de última generación, Paneles digitales (ya contamos con 5 en este inicio del curso escolar) ...

4.11.3. Programa de Frutas

Este programa tiene como objetivos principales, implicando a todo el claustro de profesores/as:

- Informar de las ventajas que supone el consumo de frutas y verduras en nuestras vidas y nuestra salud.
- Elaborar el equipamiento para la realización de las actividades.
- Conocer y degustar los alimentos necesarios para hacer un desayuno saludable.
- Habituarse al consumo de fruta a la hora del recreo.
- Fomentar la cultura del emprendimiento.
- Disfrutar de la fruta de forma creativa.

En momentos puntuales, contaremos con la ayuda de los recursos del comedor y



familias, buscando la coordinación necesaria para poder llevar a cabo dichas actividades orientadas a tal fin.

4.11.4. Programa Releo

Actualmente el centro está integrado en la gestión del sistema de préstamos de libros de la Junta de Castilla y León. Para ello existe la figura de “Coordinación de Releo” llevada a cabo por una docente del centro. En este curso escolar es Katie Alexandra Rodríguez Montero.

4.11.5. Relaciones con el entorno

Los criterios para coordinar relaciones y establecer canales de información y colaboración con el entorno se lleva a cabo desde el AMPA, el Ayuntamiento de Tamames y los ayuntamientos de los municipios pertenecientes al CRA.

También nos coordinamos con la institución de ASPRODES y la Residencia de mayores “Santo Cristo del Amparo” de Tamames, proponiendo actividades conjuntas y llevando a cabo el programa de “Aprendizaje Servicio” en la medida que la temporalización y recursos de que disponemos sea suficiente.

4.11.6. Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE)

A través de la coordinación del representante del profesorado en el CFIE José Antonio Sánchez Rodríguez (actual director del centro educativo CRA Las Dehesas) con los coordinadores de los distintos programas de formación, unas veces directamente y otras online, se consigue plantear actividades de formación y actualización de las competencias docentes en materia digital, de convivencia...

4.11.7. Administración Educativa

A través de la dirección del centro, se establece la coordinación necesaria con el servicio de inspección educativa y otras entidades e instituciones.

4.12. CRITERIOS PARA LA CESIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO A ENTIDADES Y ASOCIACIONES

Para la cesión de instalaciones del centro, deberá tenerse en cuenta una serie de

criterios:

- Deberá hacerse por escrito, en el que figure la actividad a realizar y responsabilizándose de cualquier deterioro de la instalación a utilizar.
- La cesión de la instalación en ningún caso implicará la perturbación de las actividades lectivas.
- Deberá comunicarse a la administración educativa para su conocimiento y efectos.

4.13. REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA

4.13.1. Transporte Escolar

El transporte escolar, cuya responsabilidad depende de las empresas respectivas que tienen firmado contrato con la Dirección Provincial de Educación, es controlado a su vez por la Dirección del Centro, que se encarga de tomar las medidas que considera convenientes en orden a conseguir que el servicio funcione con absoluta normalidad, orden y puntualidad.

En cada una de las cuatro rutas de transporte la Junta de Castilla y León ha contratado un acompañante que se encarga del cuidado de los alumnos durante el transporte.

4.13.2. Entradas

A la hora de la entrada en el Colegio es muy importante la puntualidad y el acceso a las clases con orden y bajo el cuidado de los tutores/as, que habrán de entrar y salir de clase con sus alumnos/as, sobre todo en la cabecera. Los padres esperarán fuera del recinto escolar, los alumnos/as pueden entrar al porche o esperar con sus padres a que suene el timbre para acceder solos al recinto escolar.

Las familias deberán abstenerse de entrar en el recinto escolar en horario de las sesiones de enseñanza/aprendizaje para no entorpecer la labor docente, salvo que las circunstancias específicas así lo requieran. En este caso, deberán dirigirse a la dirección del centro y no entrar en aulas y demás dependencias en donde se llevan a cabo las actividades y sesiones educativas.

4.13.3. Recreos

Los alumnos/as de Educación Infantil y Primaria estarán bajo la vigilancia de los

maestros/as que realizarán dicho servicio de acuerdo con los turnos establecidos por la Dirección del Centro, teniendo en cuenta que todos los docentes tienen que realizar dicha actividad lectiva diariamente, ya que está fijado en su horario lectivo.

En todos los casos habrá que tener en cuenta que ningún alumno podrá salir del Centro Escolar sin la debida autorización, de la que se responsabilizará quien la otorgue.

Se va a llevar a cabo un programa de recreos mediados en el que se propone la organización de actividades diferentes por cada día de la semana.

4.13.4. Comedor

La vigilancia y responsabilidad en el comedor escolar corresponde a la persona o personas que tenga contratadas la Empresa que gestiona el comedor, bajo las órdenes de la Dirección del Centro. Los vigilantes serán los responsables de mantener el orden en el comedor, organizar el reparto de comida y ayudar a aquellos niños/as que lo necesiten.

4.13.5. Sobremesa

El mismo vigilante que tiene la Empresa contratada para el comedor, será el/la responsable de vigilar durante la sobremesa y en el tiempo anterior y posterior a la comida hasta que los autobuses del transporte trasladen a los alumnos/as o hasta que comiencen las actividades extraescolares de que dispone el centro.

Durante los treinta minutos posteriores a la comida, se mantendrá abierto el Colegio para que los alumnos/as puedan acudir a los servicios, y después, siempre que el mal tiempo no aconseje lo contrario, deberá vigilar a los alumnos/as en el patio hasta la hora del traslado.

4.13.6. Salidas

A la hora de salir debemos procurar que los alumnos/as salgan en orden, para lo cual los tutores/as de infantil acompañarán a sus alumnos/as hasta la puerta del recinto escolar. Los alumnos/as de primaria también serán acompañados por los miembros de claustro que les imparta clase en **el último período lectivo**. Todo ello será supervisado por la Dirección del Centro.

4.13.7. Seguimiento y evaluación del Reglamento de Régimen Interno

El Reglamento de Régimen Interno ha sido revisado y adaptado a la situación actual. A medida que vayan surgiendo circunstancias que lo aconsejen, será esencial hacer un seguimiento y una evaluación lo más objetiva posible del Proyecto Educativo y ver aquellos aspectos de este que puedan ser mejorables para adaptarlos a las situaciones que pudieran darse en momentos determinados.

4.13.8. Criterios para la mejora de la convivencia del centro

El marco de convivencia actual del centro viene definido por la necesidad manifiesta de hacer valer el reglamento de convivencia del centro, puesto que han surgido algunas conductas contrarias a la convivencia. Por lo que:

- ➡ Todo el claustro está realizando una monitorización de los diferentes comportamientos y actitudes de los alumnos/as.
- ➡ Se está aplicando la normativa en cualquier situación, aunque no sea llamativa, para evitar que prosperen esas acciones y se conviertan en usuales en el centro.
- ➡ Se advierte de cualquier actitud de falta de respeto entre el alumnado.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO

5.1. JUSTIFICACIÓN

Las actividades extraescolares y complementarias llevadas a cabo en el C.R.A. “Las Dehesas” de Tamames son un instrumento más dentro del aprendizaje divergente de nuestros alumnos/as y por eso se configuran como una herramienta complementaria de la enseñanza reglada. Pretenden ofrecer a nuestros alumnos/as un complemento educativo en diferentes campos con la pretensión de completar y/o complementar el nivel competencial de nuestros discentes, tales como habilidades sociales,

convivencia escolar en grupo, ocio, creatividad, cultura...

Se consideran actividades extraescolares y complementarias aquellas realizadas en horario lectivo y elaboradas de acuerdo con la Concreción Curricular, las Programaciones Didácticas y de Aula de cada una de las áreas y la propia Programación General Anual.

La función del profesorado en las actividades extraescolares es de participación, coordinación y/o supervisión. El 100% del profesorado del claustro imparte estas actividades para que el alumnado tenga una gama muy variada de elección.

El centro cuenta con la colaboración del ayuntamiento de Tamames que imparte talleres como parte de la oferta del centro.

El objetivo general de las Actividades Extraescolares y Complementarias es preparar a los alumnos/as para la sociedad en la que van a vivir, desarrollando valores de tolerancia, solidaridad, responsabilidad, actitudes de cooperación y de participación... mediante excursiones, visitas guiadas, talleres, actividades sugerentes y atractivos desde situaciones muy próximas a ellos y a su entorno.

El objetivo fundamental de nuestras actividades es complementar las actividades docentes con un conjunto de iniciativas que favorezcan la formación integral de nuestro alumnado.

Como objetivos específicos contamos con:

- Enriquecer en la educación de nuestros alumnos/as pues amplían su información y educación y les forman en diferentes facetas de su personalidad.
- Desarrollar el espíritu crítico de los alumnos/as.
- Lograr su implicación en el ámbito de la cultura.
- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos/as y profesores/as y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad de alumnado.
- Fomentar la participación activa del alumno/a y conseguir que se sienta motivado hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio.

- Hacer llegar al Centro aquellas actividades propuestas por otras instituciones o entidades que tengan carácter educativo y cultural.
- Hacer que el Centro sea para alumnos y profesores un marco en el que, además de tener lugar actividades académicas, puedan desarrollar sus intereses culturales.
- Desarrollar trabajos de investigación.
- Complementar e ilustrar los aprendizajes de las diversas unidades didácticas de cada área.
- Desarrollar el interés de los alumnos/as por participar en actividades de grupo, mejorando su integración social.
- Fomentar el respeto y la valoración hacia el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico, artístico y social.
- Aumentar el interés y la motivación de los alumnos/as hacia los estudios que están realizando

5.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias estarán organizadas por el profesorado del centro y dirigidas por la dirección de este. Aquellos profesores que deseen realizar alguna actividad extraescolar o complementaria, deberán comunicar a la dirección del centro para posteriormente ser recogida y enviada a finales de mes a la Dirección Provincial de Educación.

En cuanto a las actividades realizadas fuera del centro escolar, es necesaria la correspondiente autorización firmada por los padres o tutores legales de los alumnos/as para poder participar en dichas actividades responsabilizándose del comportamiento de sus hijos y/o pupilos fuera del recinto escolar y durante el período de tiempo que dure la actividad. Dicha autorización deberá ser entregada en el plazo establecido, anteriormente al día de la realización de la actividad.

Aquellos alumnos/as que no participen en actividades extraescolares o complementarias organizadas en el centro deberán asistir al centro escolar y realizarán las tareas correspondientes, siempre vigilado y cuidado por un maestro/a del centro no asistente a la actividad.

Finalizada la actividad, se deberá entregar una memoria de la actividad en la que se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos, adecuación ajustada a lo previsto, resultado organizativo, comportamiento de los alumnos/as e idoneidad de fecha, lugar, medio de transporte...

Algunas actividades serán financiadas con las aportaciones de los alumnos/as participante previamente determinadas; otras, tendrán carácter gratuito.

Los alumnos estarán acompañados en todo momento en dichas actividades por los monitores y/o por el profesorado del centro.

5.2.1. Actividades culturales y en valores para el presente curso escolar

Propuestas culturales, formativas y recreativas de las distintas administraciones, organismos o fundaciones cuyos objetivos sean fomentar la cultura científica o poner en contacto a los alumnos/as con el medio sociocultural.

Propuestas por el Centro relacionadas con una conmemoración, celebración y/o como complemento al trabajo desarrollado en el aula en las distintas áreas del conocimiento.

☑ PRIMER TRIMESTRE:

- “AVIVA”: el día 7 de octubre tendremos la visita de la institución “AVIVA” con el objetivo de concienciar a los niños/as de la importancia inclusiva de nuestra sociedad.
- “Primeros Auxilios”: 16 de octubre, actividad desarrollada por un médico como “ponente” que nos hablará de la manera de actuar ante situaciones de riesgo sanitario inmersas en nuestra vida cotidiana.
- “Día de Halloween”: Se trabajará el día 30 de octubre la festividad en cada aula de cada una de las localidades, con actividades organizadas por los distintos tutores y especialistas. El objetivo principal es que el alumno/a conozca la importancia de este día en España.
- “Vive la Dehesa”: 6 de noviembre. Actividad para acercar al alumnado al conocimiento y cuidado de nuestro entorno rural.
- “Evacuación de emergencia”: la actividad se desarrollará en día lectivo sin previo aviso, para tomar tiempos de una evacuación rápida en caso

de incendio.

- “Día de la Constitución”: Se trabajará el día 5 de diciembre la festividad en cada aula de cada una de las localidades, con actividades organizadas por los distintos tutores y especialistas. El objetivo principal es que el alumno/a conozca la importancia de este día en España.
- “Fiesta de Navidad”: Realizaremos una fiesta de convivencia en el Pabellón de Tamames, al que acudirán ambas localidades a realizar actividades.

☑ SEGUNDO TRIMESTRE

- “Día de la Paz”: será celebrado en cada localidad del C.R.A. en las distintas aulas con poesías, redacciones, talleres.... El objetivo principal es inculcar al alumno/a el valor de la paz y la solidaridad en el mundo en general y en el mundo que le rodea.
- “Carnaval”: Como ya es tradición, se celebrarán los carnavales en conjunto con las familias y el entorno.
- “Semana Cultural”: aún por concretar día... los alumnos/as realizarán talleres, actividades lúdicas y excursiones relacionadas con el tema de los pintores españoles.
- CRIE: Tienen por finalidad principal la realización de actividades que desarrollen y complementen la acción educativa llevada a cabo en los centros escolares y facilitar la convivencia de los alumnos de estos centros. El curso pasado se aprobó, en Consejo Escolar, ir al CRIE los años impares como trayectoria.

☑ TERCER TRIMESTRE:

- “Salidas al entorno”: se realizarán salidas al entorno que se consideren necesarias para ampliar el aprendizaje cultural.
- “Programa de distribución de frutas”, que aprovecharemos para llevar a cabo nuestro proyecto de emprendimiento, que implica la preparación de recetas por parte de cada clase con la fruta recibida, para después vender en un mercadillo común durante los recreos. Los alumnos contarán con monedas ficticias para realizar las compras (competencia matemática), y los beneficios del puesto de venta se dividen entre la



clase para poder comprar al día siguiente (competencia de emprendimiento).

- “Convivencia fin de curso”: los últimos días de junio se organizarán actividades, excursiones, talleres... como colofón y despedida del curso y a modo de convivencia de CRA. (por confirmar según disponibilidad de claustro).

A lo largo del curso se realizarán actividades culturales y en valores propuestas por la Dirección Provincial de Educación, por la consejería de Educación de Castilla y León u otros organismos como la Excm. Diputación de Salamanca, para todos los niveles educativos, así como otras actividades y salidas que el claustro considere oportunas y que representan el carácter flexible de esta programación anual.

5.2.2. Actividades deportivas y al aire libre. Aula de la Naturaleza

Las actividades deportivas permiten a los alumnos/as participar en actividades, competiciones, juegos que proporcionan relaciones equilibradas con los demás, así como conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y entorno.

Salidas al entorno para conocer la importancia del legado de flora y fauna.

Algunos alumnos del centro participarán en los Juegos escolares organizados por la Exma. Diputación de Salamanca, sección de Deportes.

5.2.3. Visitas

Dentro de estas actividades al aire libre, también están aquellas otras visitas a pueblos, ciudades, lugares o edificios que tengan un importante legado histórico y cultural. A museos, representaciones teatrales, muestras, exposiciones que permitan enriquecer a nuestro alumnado para valorar el arte, la ciencia, la artesanía...

Algunos ejemplos han sido citados anteriormente: Visita a Salamanca, Visitas a aulas de naturaleza...

Todo ello es flexible y está en proceso de planificación y confirmación.

5.2.4. Festividades

Esta tipología de actividades tiene como objetivo conocer las tradiciones de las distintas festividades en las diferentes culturas: la española y la inglesa. Para ello se realizan distintas actividades, talleres, representaciones, manualidades, desfiles...

Ejemplos de actividades festivas son: Halloween, Navidad, Carnaval, Día de la familia, Día del libro, Día de la mujer en la ciencia, etc.

6. PERÍODO DE ADAPTACIÓN DEL PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El período de adaptación es el tiempo que el niño/a necesita para acomodarse al colegio (clase, patio, maestra, compañeros/as). Consiste en la adecuada organización del tiempo y las actividades a desarrollar en el nuevo contexto-aula para que los alumnos/as de tres años que inician su escolarización en Educación Infantil se adapten lo mejor posible a la DINÁMICA DEL AULA.

El inicio de la escolarización supone para los niños/as de 3 años una experiencia que puede provocar una serie de consecuencias relacionadas con la socialización, reacciones emocionales y la adaptación comportamental a un contexto nuevo:

- El niño/a de tres años acude a un nuevo lugar en gran parte desconocido lo que provoca cierta inhibición.
- También el colegio implica una situación social nueva en la que otros niños/as y una maestra que requieren contacto comunicativo e interacción social.
- Dicho contexto está estructurado de acuerdo a unos tiempos y actividades que se rigen por pautas, normas y demandas en gran parte nuevas.
- Los vínculos de apego con las madres-padres se acrecientan por la ansiedad ante la separación y se potencian las conductas de rechazo a permanecer en el aula.
- Este rechazo a permanecer en el aula puede manifestarse en conductas como: el lloro, la tristeza, miedo, vómitos, negativismo.
- El centro y el contexto- aula deben facilitar la socialización, y la adaptación del niño/a teniendo en cuenta:
- El periodo de adaptación es como un proceso secuencial y paulatino de acciones educativas mediante las que el niño/a se va a integrar en una nueva

dinámica poco a poco. Disminuyendo la jornada escolar en cuanto a tiempo de permanencia en el aula los primeros días de Curso Escolar.

- Explicitando unas normas básicas muy claras facilitadoras de la aceptación a la nueva aula. Informando y orientando a los padres sobre todo el proceso de adaptación y sobre la colaboración de la familia en dicho proceso.

La propuesta de adaptación en el CRA “Las Dehesas” se efectuará a los alumnos/as de tres años. Aunque el mismo podrá variar dependiendo del número de alumnos/as que ingresen en el centro. Dicha propuesta formará parte del Plan de Acción Tutorial y del PE del centro, siendo incluido en la PGA. Como objetivos principales podemos destacar:

- Facilitar en los niños/as la percepción positiva del aula como nuevo espacio de participación en las actividades propias de la misma.
- Disminuir las conductas de rechazo (permanencia en el aula).
- Promover la socialización paulatina y la integración de cada niño/a en el grupo
- clase.
- Favorecer la interacción: Niño/a – Maestro/a - Familia – Centro.

7. ANEXOS

7.1.RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS SOLAPADOS A LOS ANEXOS

ANEXO I	Proyecto Educativo del centro
ANEXO II	Reglamento del Régimen Interno
ANEXO III	Proyecto Sección Bilingüe
ANEXO IV	Plan de Acción Tutorial
ANEXO V	Plan de Atención a la Diversidad
ANEXO VI	Plan de Convivencia
ANEXO VII	Plan Comedor

ANEXO VIII	Plan de actuación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica
ANEXO IX	Plan de Igualdad
ANEXO X	Plan Lector
ANEXO XI	Período de Adaptación en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil
ANEXO XII	Plan TIC



DILIGENCIA:

Desde la Dirección del Centro Escolar C.R.A. "Las Dehesas" se hace extensible esta diligencia exponiendo la aprobación de la P.G.A. y todos aquellos documentos que serán enviados a la Dirección Provincial de Educación de Salamanca y en concreto al Servicio de Inspección Técnica de Educación, todos ellos documentados, oídos, y rubricados por la Dirección del Centro Escolar del cual doy fe:

1

ADJUNTO:

- Programación General Anual
- ANEXOS de la Programación General Anual

Fdo. José Antonio Sánchez Rodríguez